

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 032-2021-CPP

Paita, 09 de abril del 2021

VISTO: En sesión ordinaria de concejo Nº 06-2021 de fecha 09 de abril del 2021, el Informe Nº 036-2021-MPP/SG de fecha 6 de abril del 2021, emitido por la Gerencia de Secretaria General, sobre la conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Paita para el año 2021; v.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordado con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Concejo Municipal es el máximo órgano de Gobierno Municipal, y ejerce funciones normativas y fiscalizadoras contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, estando conformada por el Sr. Alcalde, quien lo preside, y 11 regidores que realizan labores fiscalizadoras.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 001-2021-CPP de fecha 8 de enero del 2021, se conformaron las Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Paita para el año 2021.

Que, mediante el documento del visto, el Gerente de Secretaria General, pone de conocimiento al Titular del Pliego la necesidad de modificar las comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Paita para el año 2021, al existir las Resoluciones N° 0272-2021-JNE de fecha 22 de febrero del 2021 (Exp. N° 2021006488) y N° 0402-2021-JNE de fecha 23 de marzo del 2021 (Exp. N° 2020027294) en la cual el Jurado Nacional de Elecciones deja sin efecto las credenciales de los señores Teodoro Edilberto Alvarado Alayo y Huber Wilton Vite Castillo, como Alcalde y Regidor respectivamente de la Municipalidad Provincial de Paita, y otorga la Credencial a don Enrique Silva Zapata en su calidad de Alcalde, y Credenciales a don Diego Wilfredo Albines Rumiche y doña Maricela Villegas Zapata como Regidores.; asimismo solicita que todos los regidores integren la presidencia, primer miembro y segundo miembro de las Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Paita para el año 2021.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 41° de la Ley N° 27972 y a lo dictaminando por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo se aprobó por MAYORÍA CALIFICADA.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Acuerdo de Concejo Nº 001-2021-CPP de fecha 8 de enero del 2021, quedando conformada las Comisiones Ordinarias del Concejo Próvincial de Paita para el año 2021, de la siguiente manera:

COMISIÓN Nº I: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ENCIA DE PRESIDENTE

: Sr. Manuel Gilmar Chunga Saavedra

: Sr. Antony Paul Martínez Querevalu

Sr. Diego Wilfredo Albines Rumiche









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

COMISIÓN Nº II: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

: Sra. Rosa María Torres Carrión PRESIDENTE : Sr. Julio Arnaldo Espinoza Gómez

MIEMBROS

Sr. Florencio De La Cruz Chumo Ipanaque

COMISIÓN Nº III : EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE y RECREACIÓN

: Sr. Julio Arnaldo Espinoza Gómez PRESIDENTE : Sra. Maricela Villegas Zapata **MIEMBROS**

Sr. Antony Paul Martínez Querevalu

COMISIÓN Nº IV : DESARROLLO URBANO Y RURAL

: Sr. Florencio De La Cruz Chumo Ipanaque PRESIDENTE

: Sr. Emmanuel Calderón Ruíz **MIEMBROS** Sr. Julio Arnaldo Espinoza Gómez

COMISIÓN Nº V : COMERCIALIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL

: Sr. Eleuterio Edgardo Velazco Cornejo **PRESIDENTE** : Sr. Diego Wilfredo Albines Rumiche **MIEMBROS** Sra. Maura Esther Benites Martell

COMISIÓN Nº VI : PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTROS CIVILES

: Sr. Antony Paul Martínez Querevalu **PRESIDENTE** : Sra. Rosa María Torres Carrión **MIEMBROS** Sra. Maricela Villegas Zapata

COMISIÓN Nº VII: SALUD, MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA

: Sra. Maura Esther Benites Martell PRESIDENTE : Sra. Teodora Mery Flores De Castañeda **MIEMBROS**

Sr. Eleuterio Edgardo Velazco Cornejo

COMISIÓN Nº VIII : TRÁNSITO Y VIALIDAD : Sr. Emmanuel Calderón Ruíz PRESIDENTE

: Sr. Florencio De La Cruz Chumo Ipanaque **MIEMBROS**

Sra. Rosa María Torres Carrión

: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL COMISIÓN Nº IX

PRESIDENTE : Sr. Diego Wilfredo Albines Rumiche **MIEMBROS** : Sr. Eleuterio Edgardo Velazco Cornejo Sra. Teodora Mery Flores de Castañeda

COMISIÓN Nº X : DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

: Sra. Teodora Mery Flores de Castañeda PRESIDENTE : Sra. Maura Esther Benites Martell **MIEMBROS**

Sr. Manuel Gilmar Chunga Saavedra

: ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DE COMISIÓN Nº XI DESASTRES

: Sra. Maricela Villegas Zapata **PRESIDENTE**

: Sr. Manuel Gilmar Chunga Saavedra **MIEMBROS**

Sr. Emmanuel Calderón Ruíz

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer se notifique el presente Acuerdo a los Presidentes de Comisión y Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



